

## MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

**PRESIDENTA:** Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO  
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**VOCALES:** D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ  
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO  
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**SECRETARIO:** Dña. BELÉN LÓPEZ JIMÉNEZ  
Técnico de Función Administrativa  
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

## ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 698/2023 “SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN” (CCA: +6.CS9BQVM).

### 2.1 Análisis de la aclaración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (“SiREC”), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresa ELIS MANOMATIC, S.A.U., propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de la aclaración de la subsanación de la documentación previa.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023 (Acta\_49\_02\_PA\_698\_2023).

Habiendo el licitador acreditado la presentación de las cuentas de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y resultando, primero, que de la información pública accesible en la web oficial del COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA “Registradores de España” su hoja registral está abierta; y segundo, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 282 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 378 del Reglamento del Registro Mercantil, la falta de depósito de las cuentas, una vez transcurrido un año desde la fecha de cierre del ejercicio social, determina el cierre de la hoja registral de la sociedad, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda tener por verificado el depósito y por acreditada la solvencia económico-financiera de la sociedad licitadora.

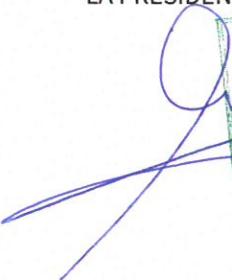
Analizada el resto de documentación aportada por la empresa, la Mesa de Contratación verifica que es correcta.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del 24 de noviembre de 2023 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA


LA SECRETARIA

